

**estafeta**

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,  
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 0997252322

CONFIRMACION 8015890958-781D80094525 VSA

DOCUMENTOS 1.0 KG

OLIA DEL CARMEN DIAZ PEREZ  
OLIA DEL CARMEN DIAZ PEREZ  
- JUAREZ # 9

Emiliano Zapata Centro  
EMILIANO ZAPATA  
CP:86990 TAB  
CEL: 9341131134 TEL: 9341131134

PROVEEDORADEL PANADERO  
JUAN ACOSTA AGUILAR  
- 9 # 232 PERIFERICO ORIENTE Y 36

-  
Kanasin Centro  
KANASIN  
CP:97370 YUC

Vigencia de guía: 14/01/2025

2 Dias

AVA

AMD

2 Dias prepagado

CONSOLIDAR

C M 1

z B 2

97370

Mérida

5890958/AP011\_10.201

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".  
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.